



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
NombreCompleto	La Psicología en el contexto sanitario: prevención y promoción de la salud comunitaria.
Código	E000000280
Título	<a href="#">Máster Universitario en Psicología General Sanitaria</a>
Impartido en	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Vanesa Lara López Agrelo
Correo electrónico	vlopez@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Juan Francisco Chicharro Romero
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	jchicharro@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>La asignatura es obligatoria, incluida en el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, y se divide en dos bloques. El <b>primer bloque</b> está destinado a constituir un marco conceptual sobre la psicología en el ámbito sanitario. Aporta conocimiento sobre la elaboración de programas de prevención y promoción de la salud. Comprensión sobre los factores psicológicos que intervienen la adquisición de conductas saludables.</p> <p>Principales conceptos de la prevención y promoción de la salud, así como los modelos teóricos más importantes que los sustentan. Diseño y evaluación de programas orientados a la educación, prevención y promoción de la salud, en diferentes áreas y con diferentes poblaciones diana. La forma de aplicar los conocimientos adquiridos de forma práctica elaborando un programa de prevención o promoción de la salud.</p> <p>En el <b>segundo bloque</b> se abarcan tres temáticas diferenciadas con entidad propia en los que los objetivos</p>



se centran en:

- Adquirir los conocimientos básicos necesarios en la elaboración de Informes Psicológicos Clínicos de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías, diferenciando la diversidad, ámbitos de actuación y peculiaridades específicas de los mismos.
- Identificar los principios deontológicos que deben guiar el ejercicio profesional del psicólogo, así como los criterios éticos para la resolución de dilemas, conociendo los artículos del Código Deontológico que regulan la práctica.
- Conocer aspectos legales y tributarios relacionados con la creación de empresa, planteados desde una perspectiva que ayude a su comprensión y correcto cumplimiento al haberlos dividido por los periodos clave (inicio actividad, trimestralmente, anualmente y cese de actividad).

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### ESPECÍFICAS

<b>CE01</b>	Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS	
	<b>RA1</b>	Conoce los factores biológicos, psicológicos y sociales relacionados con el desarrollo de los problemas psicológicos
	<b>RA2</b>	Lleva a cabo procesos de evaluación e intervención desde un concepto integral de salud
	<b>RA3</b>	Valora los problemas individuales y familiares en el contexto de su situación social y cultural
<b>CE02</b>	Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias	
	<b>RA1</b>	Demuestra su capacidad para aplicar principios éticos y legales en la intervención psicológica
	<b>RA2</b>	Es capaz de analizar diversos cursos de acción y tomar decisiones adecuadas ante dilemas éticos en la práctica clínica
	<b>RA3</b>	Aplica el código deontológico en la toma de decisiones, la evaluación y la intervención con una diversidad de poblaciones
<b>CE07</b>	Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico	



	<b>RA1</b>	Comunica información de forma clara y precisa tanto verbalmente como por escrito
	<b>RA2</b>	Establece relaciones de alianza y colaboración con los pacientes
	<b>RA3</b>	Muestra capacidad para transmitir de forma adecuada a los pacientes, familiares y cuidadores la información sobre su salud atendiendo a aspectos tanto de contenido como relacionales.
	<b>RA4</b>	Desarrolla una actitud personal de atención, flexibilidad, comprensión y una actitud profesional de competencia, aceptación y cuidado para ayudar a los pacientes a lograr una ajuste personal y relacional mayor
	<b>RA5</b>	Atiende al comportamiento no verbal y evaluar su significado en el contexto comunicativo
	<b>RA6</b>	Adapta su estilo para comunicarse de manera sensible y efectiva con personas de distintas culturas y contextos
	<b>RA7</b>	Es capaz de evaluar su fortalezas y dificultades profesionales
<b>CE08</b>		Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente
	<b>RA1</b>	Conoce y utilizar los datos de evidencia empírica de los tratamientos como marco para desarrollar programas de intervención
	<b>RA2</b>	Conoce la legislación referida a la actuación y competencias del psicólogo general sanitario y su relación con otros profesionales sanitarios
	<b>RA3</b>	Reconoce cuando debe derivar al paciente a otro profesional especialista
<b>CE09</b>		Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable
	<b>RA1</b>	Analiza sus propuestas de actuación en casos clínicos, revisándolas y corrigiéndolas cuando es necesario
	<b>RA2</b>	Sintetiza la teoría e investigación actualizada para aplicarla en situaciones reales de problemáticas individuales o familiares
<b>CE10</b>		Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares
	<b>RA1</b>	Es capaz de dialogar de forma apropiada con otros profesionales , informando de forma clara y concisa sobre actuaciones, procedimientos y resultados



	<b>RA2</b>	Establece una relación de colaboración y respeto con otros profesionales.
	<b>RA3</b>	Es capaz de trabajar en grupo, cooperando en la búsqueda de la información necesaria, análisis de la evidencia presentada, y toma de decisiones
	<b>RA4</b>	Utiliza el estilo de publicación de la APA de forma efectiva en los informes empíricos y teóricos que realiza
<b>CE16</b>	Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud	
	<b>RA1</b>	Conoce y utilizar los datos de evidencia empírica de los tratamientos como marco para desarrollar programas de intervención con los clientes
	<b>RA2</b>	Conoce las bases teóricas y empíricas de la evaluación y diagnóstico psicológico
	<b>RA3</b>	Conoce los conceptos y principios de las principales teorías psicológicas y como se aplican en la intervención con individuos, grupos y familias
	<b>RA4</b>	Maneja de manera adecuada las técnicas de entrevista psicológica y psicopatológica, a fin de establecer el adecuado análisis de la problemática que presenta un paciente o grupo y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado
	<b>RA5</b>	Utiliza instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicas para la identificación de los trastornos del comportamiento y de los factores de riesgo asociados a ellos
	<b>RA6</b>	Maneja y aplica técnicas de evaluación adecuadas y ateniéndose a sistemas de clasificación y diagnóstico homologados
	<b>RA7</b>	Maneja y aplica técnicas de intervención adecuadas a la problemática de la persona o grupo en cuestión.
<b>CE18</b>	Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso	
	<b>RA1</b>	Formula y conceptualiza los casos y hace un plan de intervención utilizando de forma consistente una orientación teórica
	<b>RA2</b>	Lleva a cabo procesos de evaluación e intervención desde un concepto integral de salud



	<b>RA3</b>	Diseña, desarrolla y evalúa planes de intervención a partir de los objetivos marcados en la evaluación
	<b>RA4</b>	Establecer un trato profesionalmente adecuado con pacientes, supervisores y compañeros
<b>CE20</b>		Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español
	<b>RA1</b>	Conoce la legislación referida a la actuación y competencias del psicólogo general sanitario y su relación con otros profesionales sanitarios
	<b>RA2</b>	Maneja con destreza la legislación sanitaria española en el ámbito de salud mental

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### BLOQUE 1: Introducción a la psicología de la salud comunitaria

##### Tema 1: Marco legal

- 1.1. Normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- 1.2. Marco de actuación del psicólogo general sanitario.

##### Tema 2: Elaboración de programas de prevención y promoción de la salud

- 2.1. Diseño, desarrollo, evaluación de planes y programas de intervención psicológica.
- 2.2. Realizar actividades de promoción y educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

#### BLOQUE II: Aspectos fundamentales en la práctica profesional

##### Tema 1: Informes Psicológicos Clínicos

- 1.1.** Criterios Generales que debe cumplir un Informe Psicológico.
  - 1.1. Aspectos básicos de contenido y formales.
  - 1.2. Diferentes tipos de informes y ámbitos de intervención.
- 1.2.** Particularidades del Informe Psicológico Clínico.
  - 2.1. Características Generales.
  - 2.2. Estructura del Informe.
  - 2.3. Aspectos éticos y deontológicos.
- 1.3.** Cuestiones Éticas y Deontológicas en la elaboración de un Informe Psicológico Clínico.



1.4. Estudio de casos concretos.

## Tema 2: Ética y Deontología

1. Ética y Deontología en la práctica psicológica.

1.1. Principios éticos que regulan el ejercicio de la Psicología: Psicoética, Metacódigo, Código Deontológico.

1.2. Derechos del usuario de servicios psicológicos.

2. Código Deontológico del Psicólogo.

2.1. Principios fundamentales.

2.2. Estructura.

2.3. Artículos más infringidos en la práctica profesional.

3. Análisis de dilemas prácticos y criterios de actuación.

## Tema 3: Creación de empresa: Marco legal y tributario

1. En relación al trabajador: Psicólogo sanitario.

2. En relación a la actividad (inicio, trimestral, anual y cese): Centro Sanitario (Psicología).

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo

Trabajos de grupo en el aula

Estudio de casos

#### Metodología No presencial: Actividades

Trabajos de grupo en el aula

Trabajos individuales de carácter práctico o teórico

Estudio y trabajo personal del alumno

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

**HORAS PRESENCIALES**



Lecciones de carácter expositivo	Trabajos de grupo en el aula	Estudio de casos
10,00	8,00	2,00
<b>HORAS NO PRESENCIALES</b>		
Estudio y trabajo personal del alumno	Trabajos individuales de carácter práctico o teórico	Trabajos de grupo en el aula
15,00	10,00	30,00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>		

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<b>Bloque 1:</b> Programa de prevención, promoción y educación para la salud	Los alumnos diseñarán un programa de prevención, promoción y educación para la salud junto con la técnica grupal más adecuada dentro del programa de la asignatura Técnicas de intervención grupal.	60 %
<b>Bloque 2:</b> Informe Psicológico Clínico/Dilema ético	Los alumnos realizarán un Informe Psicológico Clínico de un caso (30%) y expondrán un dilema ético en su práctica clínica (10%) (Coordinación con Prácticas I) .	40 %

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

#### BLOQUE 1:

Álvarez V., García E., Gil J., Martínez P., Rodríguez J. y Romero S. (2002). *Diseño y Evaluación de programas*. Madrid: EOS.

Becoña, E., Cortés M., Pedrero, E., Fernández, J., Casete, L., Bermejo, M., et al. (2008). *Guía clínica de intervención psicológica en adicciones*. Guías Clínicas Socidrogalcohol basadas en la Evidencia Científica. Valencia: Socidrogalcohol.

Carbonell E.J., Gimeno M.A. y Mejías A. (2008). *El acoso laboral, antes llamado mobbing*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Chicharro, J., Pedrero, E. y Pérez, M. (2007). Autoeficacia para resistirse al consumo de sustancias como predictora de resultados de tratamiento y su relación con variables de personalidad: estudio de una muestra de adictos con el DTCQ, el VIP y el MCMI-II. *Adicciones*, 19, 141-52.



Chicharro, J., Pérez-García, A. M. y Sanjuan, P. (2012). Respuesta emocional en adictos a sustancias en tratamiento ambulatorio. *Adicciones*, 24, 59-68.

Duran M. (2010). Bienestar psicológico: el estrés y la calidad de vida en el contexto laboral. *Revista Nacional de Administración*. 1, 71-84.

Fernández-Ballesteros, R. (Dir.) (1995). *Evaluación de Programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de la salud*. Madrid: Síntesis.

Fernández I., Morales J. F. y Molero F. (2011). *Psicología de la Intervención comunitaria*. Bilbao: Desclée de Brouwer

Hombrados Mendieta M.I. (1996). *Introducción a la psicología comunitaria*. Málaga: Ediciones Aljibe

Iraurgi, I. y González-Saiz, F. (2002). *Instrumentos de evaluación en drogodependencias*. Madrid: Ediciones Aula Médica.

Martín A. (1998). *Psicología comunitaria: Fundamentos y aplicaciones*. Madrid: Síntesis.

Martín, M. (2007). Psicología y atención a la drogodependencia en España: Una visión histórica. Fundamentos psicológicos del tratamiento en drogodependencias. *Papeles del Psicólogo* 28, 41-48.

Musitu G., Herrero J., Cantera L., y Montenegro M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: UOC.

Prochaska, J. O. y Prochaska, J. M. (1993). Modelo transteórico del cambio de conductas adictivas. En M. Casas y M. Gossop, (Eds.), *Recaída y prevención de recaída. Tratamientos psicológicos en drogodependencias* (pp. 85-136). Barcelona: Ediciones de Neurociencias, Citrán.

Salanova M. y Llorens S. (2008). Estado actual y retos futuros en el estudio del burnout. *Papeles del Psicólogo*, 29, 59-67.

Serrano A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. Barcelona: Ariel

Sociedad Española de Toxicomanías (2006). *Tratado SET de trastornos adictivos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

## **BLOQUE 2:**

### INFORMES

Ávila, A., Ortiz, P. Y Jiménez, F. (1992). El informe psicológico en la clínica. En *Evaluación en Psicología Clínica I. Proceso, métodos y estrategias psicométricas*. Salamanca: Amaru Ediciones.

Hierro, L. (1993). Deontología. Aproximación a los problemas éticos del ejercicio profesional. En J. Urra y B. Vázquez. *Manual de Psicología Forense*. Madrid: Siglo XXI.

Pérez, E., Muñoz, M. y Ausin, B. (2003). *Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos* (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales. *Papeles del Psicólogo*, 86.



Rodríguez Sutil, C. (1999). Relación y diferencia entre el informe clínico y el informe forense. *Papeles del Psicólogo*, 73.

## ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

American Psychological Association. (2002). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. Washington DC: American Psychological Association.

Bermejo y Frígola, V. (2007). Un nuevo Código Deontológico para los psicólogos. En *Infocop*, número 33, 23-24.

Bersoff, D.N. (2003). *Ethical conflicts in psychology*. (3ª ed.) Washington DC: American Psychological Association.

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2015). *Código Deontológico del Psicólogo*. Madrid.

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2011). *Ética y Deontología en la práctica psicológica*. Madrid.

Chamarro, A. (Coord) (2007). *La ética del psicólogo*. Barcelona: UOC.

Del Río, C. (2005). *Guía de ética profesional en psicología clínica*. Madrid: Pirámide.